

ACUERDO No. SO-062-2023

Tegucigalpa, M.D.C., ocho (8) días del mes de noviembre del año 2023.

CONSIDERANDO (1): Que el **Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)**, es un órgano desconcentrado de la Administración Pública, con independencia operativa, decisional y presupuestaria.

CONSIDERANDO (2): Que la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAIP)**, en su Artículo 11 Numeral 7 le otorga al **Pleno de Comisionados** la función y atribución de reglamentar, planificar y llevar a cabo su funcionamiento interno.

CONSIDERANDO (3): Que de acuerdo al Artículo 15 del **Reglamento de Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública**, le corresponde al **Pleno de Comisionados** aprobar el nombramiento y remoción del personal del Instituto.

CONSIDERANDO (4): Que la Gerencia Administrativa del IAIP indica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria para la contratación de un Oficial de Compras.

CONSIDERANDO (5): Que en la Secretaría del Pleno se ha recibido el **MEMORANDO No.-IAIP-GRH-120-11-2023, PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO AL MEMORANDO GA-IAIP-153-2023, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2023, CONTRATACIÓN INTERINA OFICIAL DE COMPRAS, WENDY DOMINGUEZ.**

POR TANTO:

EI PLENO DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (IAIP), POR UNANIMIDAD DE VOTOS y, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos 116, 118, 122 de la Ley de la Administración Pública, Artículos 11, numeral 7 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 12 Numeral 17 Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 15 del Reglamento de



Funcionamiento del Instituto de Acceso a la Información Pública; Punto 7 del Acta No. 12, de la sesión celebrada por el **CONGRESO NACIONAL DE LA REPÚBLICA** en fecha diez (10) de septiembre del año dos mil diecinueve (2019).

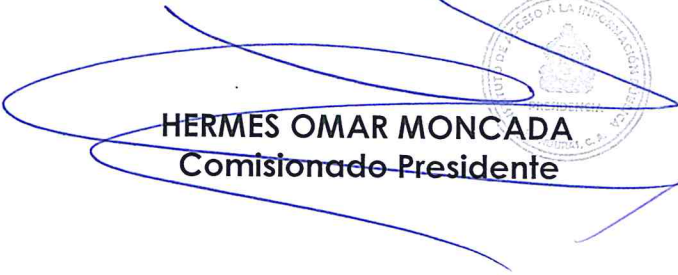
ACUERDA:

PRIMERO: Dar por recibido el **MEMORANDO No.-IAIP-GRH-120-11-2023, PRESENTADO POR LA LICENCIADA MARIA ELENA MORAZAN BARRIENTOS, EN SU CONDICIÓN DE GERENTE DE RECURSOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL LE ESTA DANDO SEGUIMIENTO AL MEMORANDO GA-IAIP-153-2023, DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2023, CONTRATACIÓN INTERINA DE UN OFICIAL DE COMPRAS.**

SEGUNDO: Se instruye a la Gerencia de Recursos Humanos para que proceda a realizar todos los trámites correspondientes a Ley para la contratación de la ciudadana **WENDY ROSSELLA DOMINGUEZ VALDEZ**, con **DNI #0801-1980-08668**, para ocupar el cargo de Oficial de Compras Interina por un periodo comprendido de dos meses, a partir del siete (7) de noviembre al treinta y uno (31) de diciembre del año 2023, con un salario mensual de veintiuno mil lempiras exactos (Lps. 21,000.00)

TERCERO: Mandar emitir el acuerdo correspondiente y se anexe la documentación soporte a la presente Acta.

CUARTO: El presente Acuerdo es de Ejecución Inmediata. **CUMPLASE.**



HERMES OMAR MONCADA
Comisionado Presidente



IVONNE LIZETH ARDON ANDINO
Comisionada Secretaria del Pleno